Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo

GOBERNACIÓN TIERRA DEL FUEGO ... REG. 426 ... 20 MAY 2025 ... 133

NOTA N° 218 /25. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 16 MAY 2025

SEÑOR GOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente Zulma LEIVA, D.N.I. N° 16.716.618, Legajo N° 1671661800, quien cumple funciones en la Dirección de Personal No Docente Esc. Seco, dependiente del Ministerio de Educación.

El pedido se fundamenta en la solicitud presentada por la Legisladora Myriam Noemí MARTÍNEZ, integrante del Bloque F.O.R.J.A., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en su despacho.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo

SEÑOR GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA
Prof. Gustavo Adrián MELELLA
SU DESPACHO

"2025 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCION 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTION DE LAS ISLAS MALVINAS"

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque DE LA CONCERTACION FORJA
Legisladora MYRIAM NOEMI MARTINEZ

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S.
Poder Legislativo
Presidencia
FOLIO Nº 369 | 15 MAYO 2025 | 14:55 | folios
FIRMA
Cristian RIGONI FUENTES
Jefe Dpto. Tramite Documental
Direccion Despacho Presidencia
Poder Legislativo

Nota Nº 180/2025
LETRA: M.N.M.
Ushuaia, 14 de mayo de 2025

SEÑORA PRESIDENTA:

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de solicitarle tenga a bien gestionar ante quien corresponda la Adscripción de la persona cuyos datos se indican más abajo a los fines de integrarla al grupo de trabajo de la suscripta.

El fundamento de lo solicitado radica en lo prescripto en el Decreto Nacional Nº 2058/85. Anexo I – Punto 2.3 reglamentario de la Ley Nacional Nº 22.251.

Adscripción: Legislatura Provincial – Bloque De la Concertación Forja.
Lugar de Trabajo: Despacho de la Legisladora Myriam Noemí Martínez.
Solicitud de Adscripción: LEIVA Zulma.
Legajo Personal Nº: 1671661800.
Lugar de Trabajo: Dir. Pers. No Docente Esc. SECO
Periodo de la adscripción: a partir de su otorgamiento, por 365 días.

Adjunto Copias de:

- D.N.I.
- Recibo de Haberes.

Agradeciendo desde ya la atención a la presente solicitud, la saludo atentamente.

A la Vicegobernadora y presidenta
del Poder Legislativo Provincial
Sra. Mónica Susana URQUIZA
S_____/_____D

Myriam Noemí MARTINEZ
LEGISLADORA PROVINCIAL
PODER LEGISLATIVO